HIBET MILENA GONZALEZ RAMIREZ
Ingeniera Industrial / Especialista en Gestión Pública

PROPUESTA DE ASESORÍA

APOYO A LA ENTIDAD TERRITORIAL EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TEMA PENSIONAL Y AFINES

ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

2026

Calle 20 No 7h Bis-93. Riohacha – La Guajira
Teléfono: 315 6808047
Correo Electrónico: hgr.asesorias@gmail.com

INTRODUCCION

Con la creación de la Ley 100 de 1993 se estableció el Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), donde se definieron los mecanismos para concretar el cumplimiento de las obligaciones patronales y se transformaron las estructuras en materia pensional (Sistema General de Pensiones); obligando a los entes territoriales a:

√ Estimar la magnitud de su deuda con los trabajadores.
√ Evidenciar el tamaño del déficit acumulado.

Este cambio de legislación creó un régimen de transición en beneficio de los servidores públicos, que ha generado para las Entidades Territoriales un pasivo pensional que implica la necesidad de asumir una serie de compromisos económicos (pago de bonos pensionales, pensiones y cuotas partes de bonos y pensiones).

El Decreto 55 de 2009, en su artículo 3, literal 4 dice "El valor del pasivo pensional será igual a la suma de los cálculos actuariales de las entidades territoriales registradas en el Fonpet, incluyendo las deudas por aportes al Sistema General de Seguridad Social junto con sus respectivos intereses." (texto subrayado declaro inexequible).

Frente al pasivo pensional el Municipio es responsable de:

- √ Reconocer, liquidar y pagar las pensiones que tiene a su cargo.
- √ Reconocer y pagar las cuotas partes pensionales, los bonos pensionales y las cuotas partes de estos.
- √ Reconocer las correspondientes sustituciones pensionales o pensiones de sobrevivientes de las pensiones a su cargo.
- √ Ordenar el retiro de nómina de los pensionados o beneficiarios cuando haya lugar a ello.
- √ Repartir los porcentajes que determinen las resoluciones de sustitución definitiva de las pensiones que tiene a su cargo.
- √ Reconocer y ordenar el pago de mesadas retroactivas.
- √ Registrar las novedades a la pensión de las pensiones a su cargo.
- √ Organizar su propio sistema de información y actualizarlo, con los datos sobre obligaciones, reservas requeridas, reservas constituidas en las distintas formas autorizadas (Fondos Territoriales, Patrimonios Autónomos y las cuentas de cada uno en el FONPET), para el sistema general de pensiones propio.

En conocimiento de la necesidad que en este tema presenta la entidad, me permito poner a su disposición, mi experiencia y conocimiento, presentando la propuesta para la asesoría concerniente al tema pensional y afines.

HIBET MILENA GONZALEZ RAMIREZ
Ingeniera Industrial / Especialista en Gestión Pública

OBJETIVO

APOYAR A LA ENTIDAD TERRITORIAL EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TEMA PENSIONAL Y AFINES

ACTIVIDADES A REALIZAR

- √ **CUOTAS PARTES PENSIONALES**:
  - Atención a los procesos, trámites y requerimientos de información respecto de la determinación y cuantificación de las cuotas partes jubilatorias a cargo y a favor de la Entidad.
  - Asesoría para el trámite de pago de cuotas partes pensionales con recursos del Fonpet
  - Revisión completa de los archivos físicos de los actuales pensionados de la entidad para verificar su estado real, en lo relacionado con el tema de cuotas partes pensionales.
  - Registro de obligaciones pensionales por concepto de cuotas partes en la plataforma PASIVOCOL.

- √ **CETIL**
  - Apoyo a la gestión para la administración de la plataforma Certificación Electrónica de Tiempos Laborados o Cotizados –CETIL

- √ **APOYO EN SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES**
  - Atención a los procesos, trámites y requerimientos de información, reclamaciones administrativas tendientes al reconocimiento de Indemnizaciones sustitutivas.

- √ **PASIVOCOL 6.0**
  - Acompañamiento en la administración de la Plataforma Pasivocol 6.0, para la recopilación y verificación de la información ingresada en el aplicativo, siguiendo la normatividad y condiciones técnicas implementadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
  - Alimentación y depuración de registros de la plataforma Pasivocol 6.0 en los grupos actuariales Activos, Pensionados, Beneficiario y Retirados, con la información que reposa en los archivos de la Entidad.
  - Revisión del informe de observación para la corrección, justificación y cargue de soportes documentales en el Aplicativo Pasivocol 6.0

- √ **FONPET**
  - Verificación y presentación de requisitos habilitantes en la sede electrónica del FONPET.
  - Proceso de solicitud de nómina de pensionados
  - Solicitud de excedentes de recursos FONPET (Salud, educación y propósitos general), para los diferentes conceptos posibles a la fecha.
  - Solicitud de compensación de Cuotas partes pensionales, Bonos y cuota partes de bono pensional con recursos FONPET.

Calle 20 No 7h Bis-93. Riohacha – La Guajira
Teléfono: 315 6808047
Correo Electrónico: hgr.asesorias@gmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

√ Fundación para el Desarrollo Socioeconómico Integral Sustentable "WAKUWAIIPA" – Contratista – Implementación del plan de gestión tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en el Distrito de Riohacha – La Guajira – 27 de Marzo 2026 hasta 27 de Septiembre 2026.

√ Alcaldia de Maicao - Contratista - Prestación de servicios profesionales especializados en la atención en asuntos relacionados con el pasivo pensional y afines del Municipio de Maicao – 28 Enero 2026 hasta 27 Julio 2026.

√ Global Advice A&A - Contratista - Brindar soporte y asistencia profesional y técnica a los funcionarios delegados por las Gobernaciones de Córdoba, Sucre y Vichada para la revisión, corrección, justificación y depuración aplicable a las bases de datos utilizada para la cuantificación del cálculo actuarial del pasivo pensional-PASIVOCOL-, acorde con los parámetros definidos por el Ministerio De Hacienda y Crédito Público – 16 de Octubre 2026 hasta 31 Diciembre 2026.

√ Alcaldia de Riohacha -Contratista - Prestación de servicios profesionales para apoyar la Dirección de talento humano en la atención de los asuntos relacionado con temas pensional y afines – 10 Octubre de 2025 hasta 09 Diciembre de 2025

√ Alcaldia de Maicao - Contratista - Prestación de servicios profesionales especializados en la atención en asuntos relacionados con el pasivo pensional y afines del Municipio de Maicao – 03 Septiembre 2025 hasta 15 Diciembre 2025

√ Gobernación de la Guajira - Fortalecimiento Administrativo y Financiero de las rentas del Departamento de la Guajira – a través de la Corporación Minuto de Dios. Noviembre 2008 hasta Febrero 2009.

√ Agente Regional de la DGRESS para las Entidades Territoriales, Hospitalarias y descentralizadas asignadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante 15 años y 11 meses (2009 a 2025), en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y atendiendo el Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales – PASIVOCOL.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

A convenir con la Entidad.

VALOR DE LA INVERSIÓN

Valor de la propuesta: A convenir con la Entidad

Forma de pago: Mensualidades vencidas previa presentación de informe y recibo a satisfacción por parte del supervisor

Cordialmente,



HIBET MILENA GONZALEZ RAMIREZ
C.C. 40.933.039 de Riohacha
T.P. 44228-106026GJA